



# PLAN DE GOBIERNO

PERIODO 2024 - 2028

---

**IRIS ARROYO**  
ALCALDESA 2024-2028

PLAN DE GOBIERNO 2024-2028  
Juntos, construimos más

**IRIS ARROYO**  
Juntos, construimos más

## Mensaje del Equipo de Gobierno

Iris Cristina Arroyo Herrera, **Alcaldesa**

Miguel Ángel Mata Zúñiga, **Primer Vicealcalde**

David Alonso Carrera Herrera, **Segundo Vicealcalde**

Nuestra Administración 2020-2024 estuvo llena de elementos **positivos**, con avances **importantes** en temas financieros y en la planificación institucional, para la Municipalidad de Puriscal los números y estadísticas **mejoran cada día**, en temas sensibles podemos ver logros importantes, y en términos administrativos cada vez hay un **mayor control interno**.

La lucha no se detiene, cada día hay nuevos retos y con ellos nuevas oportunidades de mejora y desarrollo, **la estrategia es clara**: identificar cada coyuntura que permita nuevas alternativas y situaciones de mejora, aprovecharlas al máximo y dar lo mejor, potenciar el recurso humano y lograr resultados concretos para el **cantón de esperanza**.

Queremos **continuar transformando** la esperanza de todo un pueblo en cambios concretos que mejoren la vida de **la gente**, por ello, hemos trabajado en edificar una profunda cohesión donde **nadie se quede atrás**, expresada en el proyecto político y el plan transformador que aquí se presenta, y mediante el cual se establece la ruta para que nuestro cantón siga caminando firme hacia un futuro de justicia y bienestar para todas y todos los **Puriscalenses**.

**Continuemos construyendo juntos el desarrollo de Puriscal.**

**Un abrazo fraterno.**



## Introducción

El presente **Plan de Gobierno Municipal (PGM) 2024 – 2028**, integra políticas públicas y presenta de manera articulada la continuidad de un conjunto de acciones estratégicas pensadas para lograr satisfacer de la mejor manera posible las demandas y necesidades de la ciudadanía puriscaleña, de cara a los grandes retos de un entorno diverso, dinámico y complejo, que requiere de soluciones eficaces que generen valor público.

El presente PGM 2024-2028, es un instrumento de planeación basado en la racionalidad Política, Económica, Social y Administrativa, da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17, inciso c) del Código Municipal, a la vez que sienta las bases para trabajar desde un enfoque de resultados, sujeto a un sistema de evaluación interna y externa que facilita a la ciudadanía conocer de manera objetiva y transparente el alcance de los objetivos y metas.

Este será enfocado en diferentes ejes de trabajo, que ayuden al avance, mediante políticas dinámicas, integrales, sistemáticas y participativas; que respeten el entorno y permitan un mayor desarrollo y sentido de pertenencia en los munícipes, para que, de manera conjunta y articulada, entre los diferentes actores sociales, podamos lograr una mejor calidad de vida de nuestros habitantes, a través del desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional.



## Nuestro Marco filosófico

**Misión** - Continuar con el proceso de **desarrollo integral** de Puriscal, mediante políticas sistemáticas y adecuadas a la realidad operativa, administrativa y financiera, que permitan proseguir con los procesos para el crecimiento de cada área y sector del desarrollo cantonal, de forma que se garantice una **mejor calidad de vida** de los habitantes, sin perder nuestra **idiosincrasia puriscaleña**.

**Visión** - Que en 2028 Puriscal sea un cantón generador de **fuentes de empleo**, con infraestructura de calidad y desarrollo económico, que marcha con ruta clara hacia una **gestión** ambiental, cultural, social, educativa, deportiva y tecnológica de altos estándares, y cuya población goce de una excelente **calidad de vida**.

**Valores** - Estos valores representan la brújula interna que guía nuestro proceso de toma de decisiones y ejecución de acciones:



## 14 Objetivos concretos para continuar desarrollando PURISCAL

### Propuesta de trabajo

Nuestro Plan de Gobierno se basa en continuar trabajando arduamente en tres ejes fundamentales para el desarrollo del cantón.

<b>INFRAESTRUCTURAY DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construir Infraestructura vial resiliente</li> <li>2. Ejecutar una política de movilidad eficiente</li> <li>3. Promover el rescate y mejoramiento de espacios públicos</li> <li>4. Usar el ordenamiento territorial para impulsar los distritos</li> </ol>	<b>SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de recurso hídrico y protección de riquezas naturales</li> <li>2. Hacer de Puriscal un cantón aún más seguro</li> <li>3. Favorecer una ciudad activa y saludable</li> <li>4. Promover la igualdad y equidad</li> <li>5. Promover el acceso de la ciudadanía a la cultura</li> <li>6. Asegurar los Derechos Humanos</li> </ol>	<b>INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar a Puriscal como una Smart City</li> <li>2. Apoyar la gestión de los servicios en las tecnologías</li> <li>3. Incrementar la capacidad productiva y la generación de empleo</li> <li>4. Desarrollar el cantón como atractivo turístico</li> </ol>
--	--	------------------------------------	---	--	--

### UN GOBIERNO LOCAL TRANSPARENTE Y EFICAZ

- Incluir la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Fortalecer las finanzas municipales con una gestión de los recursos sostenible y equitativa.
- Continuar con el desarrollo de una propuesta de estructura organizacional acorde con el espíritu de la Ley Marco de Empleo Público.
- Mantener y fortalecer canales de comunicación bidireccionales con las personas de manera que exista transparencia en todas nuestras actuaciones y una rendición de cuentas oportuna.
- Continuar desarrollando procesos y procedimientos para normativas fundamentales como la Ley General de Control Interno N°8292 y la Ley General de Contratación Pública N°9986.



## EJE ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURAY DESARROLLO TERRITORIAL

Desde el inicio de nuestra administración (20-24), fuimos conscientes de que las inversiones en infraestructura son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades, por eso, emprendimos esfuerzos y conseguimos concretar exitosamente **más de 150 proyectos viales**, con un porcentaje de ejecución de los recursos destinados a la Red Vial que no se había conseguido **nunca antes**.

Además, se ejecutó una serie de intervenciones en edificaciones comunales de gran importancia, así como mejoras en los inmuebles municipales destinados al disfrute de las familias puriscaleñas. Es imprescindible continuar cosechando esos resultados y evolucionando aún más en el tema de la infraestructura, desarrollo territorial y movilidad.

### Objetivo

#### 1. Continuar construyendo más y mejor infraestructura vial resiliente

A través de nuestra experiencia, hemos logrado conocer los grandes retos y desafíos que conlleva la gestión de una red vial cantonal de más de 444 kilómetros contando con una cantidad limitada de recursos; esa experiencia hoy nos permite plantearnos metas concretas y retadoras con las que le ofrecemos a Puriscal garantía de un verdadero avance.

**Meta:** Continuar con una ejecución de los recursos destinados al mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de más del 95%, garantizando que cada año se realicen proyectos eficiente y eficaz.

**Meta:** Ejecutar para el 2028 al menos 100 proyectos nuevos en la infraestructura vial del cantón, incluyendo: pavimentos, losas, cunetas, pasos de alcantarilla y obras de estabilización.

**Meta:** Continuar realizando anualmente un proyecto de construcción de aceras nuevas, priorizando los lugares identificados con el mayor flujo peatonal, de manera que las personas tengan una movilidad más segura.



Esto según el plan cantonal de movilidad sostenible como un instrumento de planificación de acatamiento obligatorio para el sector municipal, estas con mobiliario urbano, árboles, diseños eco-amigables.

**Meta:** Desarrollar un mejor diseño urbano con: circuito de pasos peatonales ecológicos, decks ecológicos con estaciones de ventas, diseño de fuente en el parque, letras corpóreas en el ingreso al cantón y en varias comunidades así como reductores de velocidad.

**Meta:** Ejecutar las 14 iniciativas viales propuestas en el Megaproyecto "Intervención de Rutas Estratégicas de Puriscal" financiado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y con el cual, se generará en tres años un impacto en la Red Vial que de lo contrario tardaría al menos diez periodos.

## Objetivo

### 2. Ejecutar una política de movilidad eficiente y sostenible

Además de aprovechar los buenos resultados obtenidos hasta ahora en materia de gestión vial y plantear una ruta para su continuidad, también queremos evolucionar en temas de movilidad, siendo uno de nuestros mayores intereses con esto, la comodidad y la seguridad de las personas y la generación de ideas mediante espacios de discusión abierta.

**Meta:** Diseñar en conjunto con la ciudadanía una estrategia de movilidad que mejore las condiciones de tránsito de las personas y genere comodidad y seguridad para llegar a sus destinos, sin importar el medio de transporte.

**Meta:** Realizar los estudios para determinar la factibilidad de construir una terminal en Santiago, que además de dar mayor ordenamiento vial incentive la seguridad de los usuarios y sea un espacio comercial.

## Objetivo

### 3. Promover el rescate y mejoramiento de espacios públicos

Uno de los principales objetivos al inicio de nuestra primera Administración Municipal, fue el de romper el estado de deterioro y estancamiento que por años los inmuebles y espacios públicos de Puriscal habían vivido.



Por ello, se puso empeño y dedicación en invertir en la infraestructura y mantenimiento de los cementerios de Santiago (grifos de agua, aceras, terraceo, lámparas solares), obras para la población infantil y para el desarrollo de la cultura en el Parque El Agricultor, sustitución de toda la instalación eléctrica del Mercado Municipal, entre otras. Hoy gracias a eso, contamos con los insumos y la información necesaria para dar continuidad a lo realizado y plantear nuevas mejoras.

**Meta:** Continuar mejorando el parque El Agricultor con al menos dos obras nuevas, que se complementen con los juegos infantiles y el anfiteatro, de manera que este espacio vaya alcanzando su mayor potencial como lugar de convivencia familiar y social.

**Meta:** Desarrollar para al menos ocho cementerios del cantón los procesos de información geográfica y georeferencial como medio para que el servicio prestado a los usuarios mejore.

**Meta:** Dar seguimiento al deslizamiento de Santiago de Puriscal, con un control, evaluación y actualización de diagnóstico.

### Objetivo

#### 4. Aprovechar el ordenamiento territorial propuesto en el Plan Regulador.

Los instrumentos de planificación territorial son requisitos indispensables para potenciar temas como atracción de inversión extranjera, gestión de riesgo y la creación de espacios públicos. A través de estos cuatro años, hemos logrado avanzar notablemente en el tema de las herramientas de ordenamiento territorial y desarrollar fuentes de financiamiento necesarias para invertir en espacios que dicho ordenamiento postula como más aptos e importantes para el desarrollo comunitario, social, cultural y deportivo.

**Meta:** Intervenir al menos ocho espacios públicos incorporándoles juegos infantiles o mobiliario urbano que fomenten la convivencia social sana y embellezcan los centros poblacionales.

**Meta:** Crear una estrategia que potencie y maximice las bondades de cada Distrito identificadas mediante el Plan Regulador.



## EJE ESTRATÉGICO SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

Crear políticas sociales que realmente logren contribuir a la **calidad de vida** de la sociedad y al desarrollo humano, es fundamental para abordar las diversas problemáticas que agobian actualmente a la sociedad.

El eje de servicios sociales contempla la creación de espacios de intercambio cultural, ayudas sociales, **atención de diferentes poblaciones**, así como la seguridad de la comunidad.

Lo anterior, íntegramente relacionado con la garantía y el respaldo a los **Derechos Humanos**, el Desarrollo Sostenible, la gestión ambiental y la seguridad ciudadana. Todos estos elementos, los hemos trabajado a través de nuestro compromiso y cumplimiento de indicadores como miembro de la Red de Cantones Promotores de los **ODS**, con la implementación de la Policía Municipal y la creación del área de Gestión Cantonal.

De ahí, que podamos proponer una **ruta de trabajo** a mediano plazo para todos estos factores, con la cual garantizamos aprovechar de la mejor manera lo realizado hasta la fecha, y promover la continuidad de su avance constante a través de los años.

### Objetivo

#### 1. Gestión del recurso hídrico y protección de las riquezas naturales

Puriscal pasó por años de restricción en la disponibilidad de nuevos servicios de agua potable, situación que, aunque ya se superó, nos hizo conscientes de la importancia de proteger el recurso hídrico y apoyar la gestión de las organizaciones que administran su prestación.

Aunado al tema hídrico, se tiene el de las riquezas naturales del cantón, con uno de los dos parques nacionales de la provincia de San José y una diversidad sobresaliente de flora y fauna, cuya protección es intrínseca a nuestra capacidad de generar acciones de adaptación y realizar una eficiente gestión de residuos.



Lo anterior, nos ha llevado a realizar una serie de iniciativas de reforestación y a impulsar acciones para contar con un servicio de gestión integral de residuos continuo y eficiente, impulsando principalmente la generación de valorizables a través de la dotación de composteras, la instalación de puntos verdes, la ubicación de basureros y estaciones de reciclaje, entre otros.

El conocimiento cercano obtenido a través de la vivencia de las diversas situaciones, a lo largo de nuestra primera Administración, nos permite saber con certeza cuales son los aspectos esenciales en los que se deben continuar priorizando esfuerzos.

**Meta:** Continuar el programa: "Sembrando el futuro" y reforestar al menos 5000 árboles en zonas de impacto para la protección del recurso hídrico.

**Meta:** Desarrollar una estrategia de actuación frente al Cambio Climático, de forma que el cantón aumente su capacidad de resiliencia y adaptación, asegurando con ello, la protección de las personas.

**Meta:** Continuar el impulso a las iniciativas de gestión de residuos valorizables desarrollando un proyecto de aprovechamiento de orgánicos para la producción de abono, promoviendo su uso en huertas, viveros y en pequeños y medianos cultivos, cuya operatividad permita ir creando convenios estratégicos para que cada año se sumen más beneficiarios.

**Meta:** Fortalecer los programas de educación para el correcto manejo de residuos sólidos y la protección de la riqueza natural que actualmente se ejecutan, adicionando al menos doce instituciones educativas.

**Meta:** Impulsar proyectos eco-amigables: Procesadora de reciclaje, compostaje institucional y residencial, protección del recurso hídrico, cosecha de agua, parques infantiles con plástico reciclado, app para cargar y dar seguimiento a datos de los proyectos de residuos, carbono neutralidad.



## Objetivo

### 2. Hacer de Puriscal un cantón cada vez más seguro, en búsqueda de que ciudadano fortalezca el sentimiento de seguridad plena.

Desde que se materializó la operatividad de Policía Municipal, se han medido alcances y resultados, siendo muy destacables, de ahí que se ha tratado de fortalecer de forma ordenada y sostenible. Logrando a la fecha el abordaje de situaciones de venta de sustancias ilegales, personas en situación de calle, orden público, comercio ilícito y educación para la prevención, consolidando iniciativas asociadas, como patrulla infantil y K9.

Aunado a la seguridad policial, se nos ha hecho manifiesto por parte de la ciudadanía la importancia de poder extender la video vigilancia más allá de Santiago, por lo que a sabiendas que esto con lleva una serie de requisitos de infraestructura tecnológica y recursos económicos, nos hemos dado a la tarea de identificar cada uno de esos requerimientos y determinar la manera efectiva de solventarlos, lo que ha hecho posible establecer la ruta de trabajo que permitirá la ampliación deseada factible en el corto plazo.

**Meta:** Continuar con el fortalecimiento de la Policía Municipal incorporando más oficiales, y con ello, generar mayores capacidades para la atención de incidentes y la realización de acciones de prevención.

**Meta:** Continuar con el programa de educación impartido por la Policía Municipal en diferentes centros educativos con 14 charlas anuales para combatir el uso de drogas y la portación de armas, y así resguardar uno de los más grandes tesoros del cantón, la integridad de las familias.

**Meta:** Extender la cobertura de la video-vigilancia a los principales centros poblacionales de siete distritos.

**Meta:** Promover la ampliación de horario de la Policía Municipal - Ampliación de la Unidad K9 principalmente para apoyo en el parque y centros educativos.

**Meta:** Ampliar el proyecto de colocación de semáforos en el casco central, replantear el ordenamiento y control vial.



## Objetivo

### 3. Favorecer una ciudad activa y saludable

Las llamadas ciudades saludables promovidas por la Organización Mundial de la Salud, buscan impactar de manera positiva en la salud de las personas, considerando el término salud en toda la extensión de su palabra.

Reconociendo entonces su gran relevancia, es que, aunque la Municipalidad no posee un área específica que aborde el tema, nuestra Administración se ha dado a la tarea de conformar sinergias para diseñar un programa de promoción de la salud. El programa está diseñado, ahora queremos poder darle continuidad y proceder con su ejecución. Además, se han establecido fuertes alianzas con grupos culturales de los distritos, con los que se ha propuesto desarrollar cada vez más actividades deportivas y recreativas, así como de folclor.

**Meta:** Ejecutar el programa cantonal de promoción de la salud y prorrogarlo anualmente, abordando acciones que fomenten el bienestar físico y psicológico, fortaleciendo la igualdad y la inclusión especialmente de poblaciones vulnerables, promoviendo la salud física y mental.

**Meta:** Realizar anualmente al menos una actividad distrital con enfoque en el deporte, de manera que se brinden a la población nuevas y mejores oportunidades de convivencia social y esparcimiento.

## Objetivo

### 4. Promover igualdad y equidad

Uno de los mayores retos con que nos hemos encontrado en nuestra trayectoria como administradores del Gobierno Local, es la creación de programas sociales que alcancen las diferentes necesidades poblacionales, especialmente por la falta de recurso humano en esta área.

Esto ha conllevado a tener que trazar líneas estratégicas creativas y a recurrir a la conformación de equipos comprometidos, que buscan luchar contra las formas de exclusión social, a sabiendas de que estas son múltiples, y no sólo se reducen a aspectos económicos, sino que entran en juego cuestiones sociodemográficas y culturales.



Las personas mayores, especialmente aquellas que viven solas y las personas con discapacidad se encuentran entre los principales grupos en riesgo de exclusión y para los cuales urge el desarrollado de estrategias de atención, por ello, y para ellos deseamos establecer acciones concretas.

**Meta:** Establecer anualmente un programa social de atención a la población adulta mayor y las personas con discapacidad de manera que se genere bienestar integral para estas.

**Meta:** Desarrollar anualmente una estrategia para fortalecer a la población fémina del cantón en temas de liderazgo, emprendedurismo, participación política y salud.

## Objetivo

### 5. Promover el acceso de la ciudadanía a la cultura

El sentido de identidad es de los activos más valiosos con que puede contar un cantón. Durante los últimos años hemos emprendido una ruta e invertido recursos en la construcción de una democracia cultural, desde la creación de la oficina de gestión cantonal hasta construcción del anfiteatro.

No obstante, aún existen brechas que deben ser superadas para que más puriscaleños disfruten de la cultura como derecho fundamental. Creemos que la cultura constituye un bien tangible y nos proponemos como objetivo general las iniciativas artísticas, festivales, ferias, seminarios y otros, que sirvan como marquesinas del potencial y la calidad humana puriscaleña.

**Meta:** Desarrollar anualmente una agenda cultural que incluya al menos una actividad cultural y artística en cada distrito.

**Meta:** Fortalecer la banda municipal incorporando anualmente al menos dos elementos adicionales (instrumentos, abanderadas, escoltas, etc.)

**Meta:** Construir un centro cívico que se convierta en un espacio vital y humanizante donde se compartan opiniones, se promueva la participación ciudadana, especialmente de las personas jóvenes que son quienes construirán el Puriscal del futuro.



## Objetivo

### 6. Promover los Derechos Humanos

Mantendremos como prioridad, el promover el respeto y ejercicio pleno de los Derechos Humanos a través de acciones de gobernabilidad concretas, que incluyan a las organizaciones comunales como impulsores clave, logrando así, empoderar más a la sociedad civil organizada.

**Meta:** Continuar el proceso de localización de los ODS, incorporando Asociaciones de Desarrollo y la institucionalidad, representando sus aportes en el Informe Local Voluntario que presentamos ante el Programa de Naciones Unidas y ONU Hábitat.

**Meta:** Realizar una actividad dedicada a la promoción del territorio indígena del cantón, sus condiciones étnicas, socioeconómicas y culturales, honrando su importancia y valor para el territorio.

**Meta:** Crear una oficina del adulto mayor, que pueda apoyar y atender proyectos de este sector de la población del cantón.

## EJE ESTRATÉGICO

### INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

Atravesar el periodo más crudo de la pandemia como administradores del **Gobierno Municipal**, nos mostró la capacidad que tienen las y los puriscaleños para vencer las adversidades y la gran creatividad y disposición que los caracteriza. También nos mostró la necesidad de impulsar **soluciones innovadoras** y utilizar la tecnología para lograr promover una mayor competitividad municipal mediante la **modernización** de los procesos y servicios, y así, garantizar una mayor **comodidad y satisfacción** a nuestros usuarios y administrados.

Además, se hizo aún más latente la necesidad de aprovechar lo valioso de la gente con la riqueza cantonal para generar **oportunidades de dinamización** de la economía, que permitan que nuestros munícipes permanezcan en Puriscal, y que encuentren aquí, trabajo digno, **arraigo** y que sean ciudadanos con una amplia capacidad para disfrutar de su calidad de vida.



Por eso, en este eje encontrarán una estructurada red de **iniciativas** pensadas por y para la **gente luchadora** y valiente del cantón, proponiendo sinergias e impulsándose entre sí, con fines claros, la calidad de los servicios, el **crecimiento comercial**, la generación de empleo y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales.

## Objetivo

### 1. Desarrollar a Puriscal como una Smart City

Parafraseando la definición de ciudad inteligente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, podemos decir que es un modelo de comunidad la cual ha basado sus formas de comunicación en el máximo aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación, con procesos de digitalización de la vida cotidiana que mejoran la calidad de vida de sus **habitantes y visitantes**.

Partiendo de esa definición establecimos las siguientes acciones, las cuales son la continuidad de una serie de esfuerzos y conocimientos desarrollados durante nuestra primera etapa como gobernantes locales.

**Meta:** Desarrollar una bolsa de empleo digital incorporándola en el proceso de modernización de la página web de la Municipalidad de Puriscal

**Meta:** Ejecutar un programa de capacitación y formación a distancia para las y los emprendedores del cantón, orientado al aprovechamiento de la tecnología en el fortalecimiento y crecimiento de sus negocios.

**Meta:** Mejorar la conectividad logrando que al menos tres espacios públicos del cantón sean habilitados digitalmente.

**Meta:** Crear un espacio para impulsar el manejo energético sostenible a nivel cantonal, específicamente el uso de la energía solar, empleando la experiencia del Gobierno Local como referencia.



## Objetivo

### 2. Apoyar la gestión de los servicios en las tecnologías

La eficiencia y la eficacia de los Gobiernos Locales están indudablemente ligadas a su capacidad de modernizarse, esto incluye la mejora continua en sus procesos y en sus tecnologías.

El conocimiento adquirido del funcionamiento institucional durante los años anteriores nos hace ir un paso adelante en temas como la identificación de los trámites municipales, su análisis normativo y el establecimiento de planes de digitalización, con llevando esto, a la materialización de mejoras regulatorias y a la simplificación de trámites. Lo anterior, nos da la confianza y la certeza para proponer los siguientes resultados concretos para el periodo 2024-2028.

**Meta:** Digitalizar e incorporar el catálogo del Ministerio de Economía Industria y Comercio el 100% de los trámites municipales que deben realizar los usuarios, esto garantizando previamente su análisis por parte del equipo de simplificación de trámites y mejora regulatoria.

## Objetivo

### 3. Incrementar la capacidad productiva y la generación de empleo

Fortalecer las actividades productivas locales, incorporando empresarios jóvenes que revitalicen la economía, dando acompañamiento a las organizaciones comunales y apoyando los pequeños negocios, es indispensable para lograr que Puriscal crezca y pueda ofrecerles a sus habitantes una economía social sólida, trabajo autónomo y empleo estable, digno y equitativo.

**Meta:** Establecer alianzas estratégicas con dos instituciones para que se desarrollen en el cantón programas especiales de empleo focalizado en mujeres jefas de hogar y jóvenes.

**Meta:** Generación de un taller anual sobre salud financiera y educación básica en las finanzas del hogar, de manera que el Gobierno Local pueda impactar en el conocimiento y la capacidad de las personas para generar economías familiares sanas y en crecimiento.



**Meta:** crear un registro “semillero” de iniciativas que permitan a mediano plazo un ecosistema productivo de mayores oportunidades, de propietarios, cooperativas, asociaciones productivas, etc.

**Meta:** Desarrollar un programa de desarrollo y apoyo comercial que atienda las necesidades de esos actores identificados en nuestro semillero de iniciativas, de manera que puedan acceder a un acompañamiento asertivo y oportuno que sume al desarrollo de nuevas capacidades productivas e incluso a la oferta exportadora de bienes y servicios.

**Meta:** Utilizar los resultados obtenidos en nuestra primera Administración a través de trabajos conjuntos realizados con CINDE, para establecer al menos una empresa de inversión externa en el cantón, que impacte en la generación de empleos directos e indirectos.

**Meta:** Impulsar anualmente la participación de al menos una pequeña o mediana empresa del cantón en el programa “ProPYme” del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT).

**Meta:** Gestionar quince proyectos (ocho socio-productivos, dos de infraestructura comunal, dos de educación, uno para población adulta mayor, cinco ambientales) que dinamicen la economía del cantón a través de una oficina de gestión de proyectos, que, además, apoye a las organizaciones comunales para que tengan acceso a nuevas y diversas fuentes de recursos.

## Objetivo

### 4. Desarrollar el cantón como atractivo turístico

La industria turística costarricense es un sector dinámico, donde encontramos muchos espacios para crecer aún más, Puriscal debe aprovechar su potencial y hacer del turismo un motor de desarrollo económico y social, por ello, esta es nuestra **iniciativa destacada:**



## PURISCAL: DESTINO VERDE Y MAJESTUOSO

El objetivo de nuestra administración **2024-2028**, es convertir nuestro cantón en un destino **turístico**; maximizar el potencial de esta actividad, para lograr una movilización económica y comercial, que coadyuve a la generación de empleo, al crecimiento de los encadenamientos productivos, y a lograr arraigo de nuestros jóvenes, con equidad y sostenibilidad.

Queremos aprovechar que contamos con un valioso número de microempresarios, emprendedores, artesanos, artistas, y muchos más, de los que hemos presenciado un enorme potencial y deseo de superación así como talentosos.

Además, de exponerle al país y al mundo nuestras bellezas paisajísticas, hermosas montañas verdes, ríos limpios y cristalinos, con sus cataratas, sobre todo queremos que las personas conozcan la riqueza cultural, gastronómica y humana de **Puriscal**.

**Meta:** Consolidar la oferta de turismo de Puriscal aumentando la visitación al cantón en al menos un 40% respecto al 2024, de manera que se fortalezca a las micro, pequeñas y medianas empresas, impactando de forma positiva en la distribución de la riqueza y la generación de empleo.



### **Crear oficina de promoción Comercial y Turística**

Esta oficina tendrá como misión, fortalecer el comercio y el turismo, con la generación de nuevas y mejores formas de utilizar los recursos naturales y sociales. Además, incentivar la participación de las comunidades y brindar un nuevo soporte para la competitividad.

Apoyando con el proceso de incubación, nacimiento y desarrollo de emprendimientos desde la tramitología inicial hasta el acompañamiento en capacitación en diferentes habilidades blandas, útiles para el crecimiento turístico.



### **Formular una política y una estrategia para la actividad turística en el cantón.**

Estas priorizarán e incentivarán el bajo impacto y la sostenibilidad a través del turismo rural comunitario y el turismo cultural, de aventura, naturalista y gastronómico.



### **Desarrollar una marca cantón**

La cual represente de manera justa la idiosincrasia y el valor de todas y todos los puriscaleños, y la belleza y riqueza de nuestro territorio y su potencial.



 **Construir una ruta turística y su mapa digital**

De manera que la misma sea una invitación para los potenciales visitantes, que les asegure encontrar en Puriscal una maravillosa experiencia más allá de sus expectativas, logrando, además, potenciar la igualdad de oportunidades entre las diversas ofertas de servicios, e impulsando sinergias entre comercios, productores, artesanos, Asociaciones de Desarrollo, etc.

 **Desarrollar un video de exposición de la oferta turística Puriscaleña con versiones en idioma español e inglés**

Con un compromiso de encontrar los medios y canales para que este material sea divulgado tanto a nivel nacional como internacional, posicionando la imagen de Puriscal como nunca antes.

 **Realizar anualmente cuatro festivales gastronómicos y culturales en el cantón**

Estas actividades se promocionarán a nivel nacional utilizando la marca cantón como elemento alusivo, dando espacio a comerciantes, pymes, artesanos, asociaciones y demás para mostrar su oferta de productos y servicios.

Estas actividades, además, se utilizarán como plataforma para el impulso de la ruta turística, promoviendo a Puriscal como un destino no solo para venir un día, sino para quedarse y recorrerlo.

 **Crear una alianza estratégica con el ICT**

Estableciendo un marco de cooperación y asesoría entre el Instituto Costarricense de Turismo, la Municipalidad y la oferta turística y productiva del cantón.

 **Impulsar la obtención del estándar CST**

Apoyar anualmente al menos dos iniciativas turísticas para que obtengan el Certificado de Sostenibilidad Turística, y se conviertan en ejemplo de manejo ambiental, eficiencia operativa y compromiso con la comunicad.

 **Potenciar el parque nacional La Cangreja como un destino verde y majestuoso**

Utilizar el Parque Nacional La Cangreja, segundo de toda la provincia de San José como un elemento de atracción, destacando su belleza natural y escénica. A la vez que se establece una estrategia para que sus visitantes puedan acceder a otros bienes y servicios a través de una red de encadenamiento productivo de la zona de Chires.



 **Reforma a la ley de Patentes N° 9015**

Se propondrá una reforma a la ley de Impuestos de Patentes y Regulación de Juegos del Cantón de Puriscal N°9015, de manera que, a través de esta, se puedan establecer incentivos

y procedimientos más simples, para que las actividades turísticas y productivas del cantón avancen fácilmente hacia la formalidad y el ordenamiento, beneficiándose y fortaleciéndose en el proceso.

**Monitoreo, evaluación e impactos en el cantón**

Nuestra experiencia, y el compromiso con la eficiencia y eficacia que debe prevalecer en la función pública, nos ha llevado a que esta propuesta contenga los elementos para una gestión por resultados, donde a través de la planificación estratégica y operativa se impacte tangiblemente a la ciudadanía, es en este contexto es necesario ejercer un adecuado seguimiento y evaluación del plan aquí definido, lo cual se expresara de manera transparente y oportuna anualmente en la rendición de cuentas.

**INFRAESTRUCTURAY DESARROLLO TERRITORIAL**

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
1. Continuar construyendo más y mejor Infraestructura vial resiliente	Continuar con una ejecución de los recursos destinados al mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de más del 95%, garantizando que cada año se realicen los proyectos de manera eficiente y eficaz.	% de ejecución anual de los recursos 8114-9329	(Monto ejecutado de 8114-9329 año t/ monto recibido de 8114-9329 año t) *100
	Ejecutar para el 2028 al menos 100 proyectos nuevos en la infraestructura vial del cantón, incluyendo: pavimentos, losas, cunetas, pasos de alcantarilla y obras de estabilización.	Total de proyectos ejecutados	Sumatoria de los proyectos ejecutados



<p>Continuar realizando anualmente un proyecto de construcción de aceras nuevas, priorizando los lugares en los que hemos identificado el mayor flujo peatonal, de manera que las personas tengan una movilidad más segura.</p>	<p>Total de proyectos ejecutados</p>	<p>Sumatoria de los proyectos ejecutados</p>
<p>Desarrollar un mejor diseño urbano con: circuito de pasos peatonales ecológicos, decks ecológicos con estaciones de ventas, diseño de fuente en el parque, letras corpóreas en el ingreso al cantón y en varias comunidades así como reductores de velocidad.</p>	<p>Diseño de casco central de Santiago</p>	<p>Diseño de casco central de Santiago presentado al Concejo Municipal</p>
<p>Ejecutar las 14 iniciativas viales propuestas en el Megaproyecto "Intervención de Rutas Estratégicas de Puriscal" financiado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y con el cual se generará en tres años un impacto en la Red Vial que de lo contrario tardaría al menos diez periodos.</p>	<p>Total de proyectos ejecutados</p>	<p>Sumatoria de los proyectos ejecutados</p>

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Incorporar en los proyectos a las organizaciones comunales, las cuales son claves para maximizar los recursos y lograr verdaderos avances en la Red Vial.
- b) Desarrollar procesos de comunicación abiertos y bidireccionales con la comunidad.
- c) Inclusión en el programa "Caminos para el desarrollo", para donación de asfalto y emulsión asfáltica de RECOPE.



OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
2. Ejecutar una política de movilidad eficiente y sostenible	Diseñar en conjunto con la ciudadanía una estrategia de movilidad que mejore las condiciones de tránsito de las personas y les genere comodidad y seguridad para llegar a sus destinos, sin importar el medio de transporte que usen.	Estrategia diseñada	Estrategia diseñada
	Realizar los estudios para determinar la factibilidad de construir una terminal en Santiago, que además de dar mayor ordenamiento vial incentive la seguridad de los usuarios y sea un espacio comercial.	Estudios realizados y factibilidad determinada	Estudios realizados y factibilidad determinada

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Someter la propuesta de movilidad al proceso de consulta ciudadana con el fin de poder incorporar ideas y observaciones de las personas.
- b) Implementar la política y evaluar sus resultados.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
3. Promover el rescate y mejoramiento de espacios públicos	Continuar mejorando el parque El Agricultor con al menos dos obras nuevas, que se complementen con los juegos infantiles y el anfiteatro de manera que este espacio vaya alcanzando su mayor potencial como lugar de convivencia familiar y social.	Total de obras nuevas implementadas	Sumatoria de obras
	Desarrollar para al menos ocho cementerios del cantón procesos	Total de cementerios con	Sumatoria de cementerios con



	de información geográfica de manera que el servicio prestado a los usuarios mejore.	información geográfica	información geográfica
--	---	------------------------	------------------------

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Realizar consulta pública de los proyectos.
- b) Incluir para cada cementerio el levantamiento topográfico y el trámite registral y fortalecer y apoyar a las juntas administradoras.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
4. Aprovechar al máximo el ordenamiento territorial propuesto en el Plan Regulador.	Intervenir al menos ocho espacios públicos incorporándoles juegos infantiles o mobiliario urbano que fomenten la convivencia social sana y embellezcan los centros poblacionales.	Total de espacios públicos intervenidos	Sumatoria de espacios públicos intervenidos
	Crear una estrategia que potencie las bondades de cada Distrito identificadas mediante el Plan Regulador.	Estrategia creada	Estrategia creada

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Concluir el proceso de formalización del instrumento de ordenamiento territorial.
- b) Incorporar a la ciudadanía activa en la construcción de la estrategia.



**SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
1. Gestión del recurso hídrico y protección de las riquezas naturales	Continuar el programa: "Sembrando el futuro" y reforestar al menos 500 árboles en zonas de impacto para la protección del recurso hídrico.	Total de árboles sembrados	Sumatoria de árboles sembrados
	Desarrollar una estrategia de actuación frente al Cambio Climático, de forma que el cantón aumente su capacidad de resiliencia y adaptación, asegurando con ello, la protección de las personas.	Estrategia desarrollada	Estrategia desarrollada
	Continuar el impulso a las iniciativas de gestión de residuos valorizables y desarrollar un proyecto de aprovechamiento de orgánicos para la producción de abono promoviendo su uso en huertas, viveros y en pequeños y medianos cultivos, cuya operatividad permita ir creando convenios estratégicos para que cada año se sumen más beneficiarios.	Proyecto desarrollado	Proyecto desarrollado
	Fortalecer los programas de educación para el correcto manejo de residuos sólidos y la protección de la riqueza natural que actualmente se ejecutan, adicionando al menos doce instituciones educativas.	Total de instituciones educativas donde se ejecute el programa de educación ambiental	Sumatoria de instituciones educativas donde se ejecute el programa de educación ambiental



<p>Impulsar proyectos eco-amigables: Procesadora de reciclaje, compostaje institucional y residencial, protección del recurso hídrico, cosecha de agua, parques infantiles con plástico reciclado, app para cargar y dar seguimiento a datos de los proyectos de residuos, carbono neutralidad.</p>	<p>5 Proyectos eco-amigables diseñados y en ejecución</p>	<p>5 Proyectos eco-amigables ejecutados</p>
---	---	---

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Apoyo a acueductos rurales: Apoyo en proyectos de ampliación y fortalecimiento a las diferentes ASADAS.
- b) Estrategia de incentivo para la sustitución de plástico y la implementación de alternativas compostables.
- c) Aprobación y seguimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
<p>2. Hacer de Puriscal un cantón cada vez más seguro</p>	<p>Continuar con el fortalecimiento de la Policía Municipal incorporando oficiales, y con ello, generar mayores capacidades para la atención de incidentes y la realización de acciones de prevención.</p>	<p>Total de oficiales incorporados</p>	<p>Sumatoria de oficiales incorporados</p>
	<p>Continuar con el programa de educación impartido por la Policía Municipal en diferentes centros educativos con al menos 14 charlas anuales.</p>	<p>Total de charlas anuales realizadas</p>	<p>Sumatoria de charlas realizadas anualmente</p>



Extender la cobertura de la video-vigilancia a los principales centros poblacionales de siete distritos del cantón.	Total de distritos con video-vigilancia	Sumatoria de los distritos con video-vigilancia
Promover la ampliación de horario de la Policía Municipal - Ampliación de la Unidad K9 principalmente para apoyo en el parque y centros educativos.	Una propuesta en ejecución de horario ampliado	Horario ampliado de Policía Municipal
Ampliar el proyecto de colocación de semáforos en el casco central, replantear el ordenamiento y control vial.	Replanteamiento del casco central presentado al CM.	Diseño presentado al CM.

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Mantener constante capacitación de cada miembro de la Policía.
- b) Mantener las actuales y generar nuevas alianzas de cooperación con otros cuerpos policiales municipales e instituciones.
- c) Aumentar las capacidades de conectividad de los centros poblacionales.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
3. Favorecer una ciudad activa y saludable	Ejecutar el programa cantonal de promoción de la salud y prorrogarlo anualmente, abordando acciones que fomente el bienestar, físico y psicológico, fomentando la igualdad y la inclusión especialmente de poblaciones vulnerables.	Programa ejecutado	Programa ejecutado
	Realizar anualmente al menos una actividad distrital con enfoque en el deporte, de manera que se brinden a la población nuevas y mejores oportunidades de convivencia social y esparcimiento.	Total actividades deportivas realizadas	Sumatoria de actividades deportivas realizadas



**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Maximizar el programa de promoción con las sinergias de grupos como la RECAFIS.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
4. Promover igualdad y equidad	Establecer anualmente un programa social de atención a la población adulta mayor y las personas con discapacidad de manera que se genere bienestar para estas.	Programa anual ejecutado	Programa anual ejecutado
	Desarrollar anualmente una estrategia para fortalecer a la población fémina del cantón en temas de liderazgo, emprendedurismo, participación política y empleo.	Estrategia anual desarrollada	Estrategia anual desarrollada

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Desarrollar organizacionalmente el área social de la Municipalidad.  
 b) Establecer alianzas con instituciones como CONAPDIS, INAMU y CONAPAM.  
 c) Incluir en el desarrollo de las acciones los grupos de adultos mayores de los distritos y la Asociación Pro-Adulto Mayor de Puriscal.  
 d) Velar por adecuado funcionamiento y apoyo al Comité de la Persona Joven  
 e) Propuesta de un incentivo a empresas que comprendan programas de inclusión a nivel de empleabilidad, cumplimiento de la ley 7600, entre otros. Aprovechando el Plan Nacional de Inserción Laboral de discapacidad.  
 f) Reactivación de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.



OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
5. Promover el acceso de la ciudadanía a la cultura	Desarrollar anualmente una agenda cultural que incluya al menos una actividad cultural y artística en cada distrito.	Agenda anual desarrollada	Agenda anual desarrollada
	Fortalecer la banda municipal incorporando anualmente al menos dos elementos adicionales (instrumentos, abanderadas, escoltas, etc.)	Total de elementos incorporados anualmente	Sumatoria de los elementos incorporados anualmente
	Construir un centro cívico que se convierta en un espacio vital y humanizante donde se compartan opiniones, se promueva la participación ciudadana, especialmente de las personas jóvenes que son quienes construirán el Puriscal del futuro.	Centro construido	Centro construido
<b>Acciones destacadas para lograr lo propuesto</b>			
<b>Acciones</b>			
a) Fortalecer las organizaciones culturales distritales.			

Objetivo	Meta	Indicador	Fórmula
6. Promover los Derechos Humanos	Continuar el proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando a las Asociaciones de Desarrollo Comunal y a la institucionalidad del cantón, representando sus aportes en el Informe Local Voluntario que la Municipalidad presenta ante el Programa de Naciones Unidas y ONU Hábitat.	Proceso de ODS e ILV anual realizado	Proceso de ODS e ILV anual realizado



Realizar una actividad dedicada a la promoción del territorio indígena del cantón sus condiciones étnicas, socioeconómicas y culturales, honrando su importancia y valor para el territorio.	Total de actividades realizadas	Sumatoria de actividades realizadas
<b>Acciones destacadas para lograr lo propuesto</b>		
<p><b>Acciones</b></p> <p>a) Fortalecer la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con la incorporación de la institucionalidad del cantón.</p>		

## INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
1. Desarrollar a Puriscal como una Smart City	Desarrollar una bolsa de empleo digital incorporándola en el proceso de modernización de la página web de la municipalidad de Puriscal.	Bolsa de empleo desarrollada e implementada	Bolsa de empleo desarrollada e implementada
	Ejecutar un programa de capacitación y formación a distancia para los y las emprendedores del cantón, orientado a el aprovechamiento de la tecnología en el fortalecimiento y crecimiento de sus negocios.	Programa ejecutado	Programa ejecutado
	Mejorar la conectividad logrando que al menos tres espacios públicos del cantón sean habilitados digitalmente.	Total de espacios habilitados	Sumatoria de espacios habilitados
	Crear un espacio para impulsar el manejo energético sostenible a nivel cantonal, específicamente uso de la energía solar, empleando la experiencia del Gobierno Local como referencia.	Espacio creado	Espacio creado



**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

a) Exponer los resultados e hitos de la experiencia de la Municipalidad con el uso de paneles solares.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
2. Apoyar la gestión de los servicios en las tecnologías	Digitalizar e incorporar el catálogo del Ministerio de Economía Industria y Comercio el 100% de los trámites municipales que deben realizar los usuarios, esto garantizando previamente su análisis por parte del equipo de simplificación de trámites y mejora regulatoria.	Porcentaje de digitalización de trámites	$(\text{Total de trámites digitalizados} / \text{Total de trámites municipales}) * 100$

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

a) Mantener activa y con una ruta de trabajo la Comisión de Mejora Regulatoria y establecer canales de comunicación para que los usuarios puedan hacer sugerencias acerca de la tramitología municipal.

OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
3. Incrementar la capacidad productiva y la generación de empleo	Establecer alianzas estratégicas con dos instituciones para que se desarrollen en el cantón programas especiales de empleo focalizado en mujeres jefas de hogar y jóvenes.	Total de alianzas establecidas	Sumatoria de las alianzas establecidas
	Generación de un taller anual sobre salud financiera y educación básica en las finanzas del hogar, de manera que el Gobierno Local pueda impactar en el conocimiento y la capacidad de las personas para generar economías familiares sanas.	Taller generado	Taller generado



<p>Crear un registro "semillero" de iniciativas que permitan a mediano plazo un ecosistema productivo de mayores oportunidades, de propietarios, cooperativas, asociaciones productivas, etc.</p>	<p>Registro creado</p>	<p>Registro creado</p>
<p>Desarrollar un programa de desarrollo y apoyo comercial que atienda las necesidades de esos actores identificados en nuestro semillero de iniciativas, de manera que puedan acceder a un acompañamiento asertivo y oportuno que sume al desarrollo de nuevas capacidades productivas e incluso a la oferta exportadora.</p>	<p>Programa desarrollado</p>	<p>Programa desarrollado</p>
<p>Utilizar los resultados obtenidos en nuestra primera Administración a través de trabajos conjuntos realizados con CINDE, para establecer al menos una empresa de inversión externa en el cantón, que impacte en la generación de empleos tanto directos como indirectos.</p>	<p>Total de empresas de inversión externa establecidas en el cantón</p>	<p>Sumatoria de empresas de inversión externa establecidas en el cantón</p>
<p>Impulsar anualmente la participación de al menos una pequeña empresa de Cantón en el programa "ProPYme" del Ministerio de Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Total de empresas participantes</p>	<p>Sumatoria de empresas participantes</p>
<p>Gestionar quince proyectos (ocho socio-productivos, 2 de infraestructura comunal, 2 de educación, 1 para población adulta mayor, 5 ambientales, que dinamicen la economía del cantón a través de la oficina de gestión de proyectos, que, además, apoye organizaciones comunales para que tengan acceso a nuevos y diversos recursos.</p>	<p>Total de proyectos gestionado</p>	<p>Sumatoria de proyectos gestionado</p>

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

a) Usar como referencia el banco de proyectos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local construido en 2020 con la participación ciudadana de todos los distritos.



OBJETIVO	META	INDICADOR	FÓRMULA
4. Desarrollar el cantón como atractivo turístico	Consolidar la oferta de turismo de Puriscal aumentando la visitación de turistas al cantón en al menos un 40% respecto al 2024, de manera que fortalezca a las micro, pequeñas y medianas empresas, impactando de forma positiva en la distribución de la riqueza y la generación de empleo.	Porcentaje aumento de visitación	$\left( \frac{\text{Total de visitantes año } t - \text{Total de visitantes año } t-1}{\text{Total de visitantes año } t-1} \right) * 100$

**Acciones destacadas para lograr lo propuesto**

**Acciones**

- a) Aprovechar los grupos organizados de ciclismo, motociclismo y demás, como potenciales interesados en la realización de la ruta turística.
- b) Explotar el reconocimiento del chicharrón como alimento característico de la cultura gastronómica puriscaleña.
- c) Fortalecer las organizaciones turísticas y comerciales (cámaras) para desarrollar objetivos y metas conjuntas.

**Actividades potenciadoras del desarrollo:**

- Expansión de servicios aseo de vías, parques y seguridad ciudadana.
- Renovación de convenios de provecho institucional y cantonal.
- Búsqueda de convenios con 2 ciudades hermanas en el continente.
- Continuidad a la inversión en calles y caminos públicos sin código.
- Mejoras a los edificios y espacios municipales: Mercado, Palacio Municipal, Plantel, zonas verdes y otros.
- Dar seguimiento a los proyectos INDER en el cantón para aprovechar los fondos para el desarrollo rural.



## Puriscal merece continuar desarrollándose

Cuando decidimos recorrer el camino de **liderar** el Gobierno Local fuimos plenamente conscientes de las complejidades que implica, hoy cuatro años después, deseamos seguir recorriéndolo **convencidos más que nunca** que: la **continuidad** es indispensable para poder lograr verdaderos cambios.

Se trata de una convicción profunda, llena de **conciencia y amor**, quien haya recorrido las páginas de esta propuesta coincidirá que el desarrollo solo se logra cambiando y mejorando las condiciones en **cada rincón del cantón**, y que aquí están los objetivos y las metas que permitirán continuar construyendo esos cambios y rompiendo paradigmas.

No es fácil, lo sabemos, pero **nuestro compromiso** de continuar trabajando arduamente, es la oportunidad para que en 2028 alcancemos un Puriscal donde se viva mucho mejor, y ésta la propuesta para hacerlo realidad.

Esta propuesta se encuentra estrechamente alineada con las principales herramientas de planificación: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Estratégico Municipal. Esto garantiza su realización, esto garantiza el ¿cómo? Y convierte la idea en un plan, lo que nos dicta que se encuentra aterrizado con la realidad del cantón, de la institución pero más importante, escrito con razón y amor.

Iris Arroyo, Alcaldesa 24 - 28

**Juntos, construimos más**

